Ferro, Lautaro D.

ldf@pagbam.com
+54 11 4114-3060
Español - Inglés

ÁREA DE PRÁCTICA

Lautaro Ferro es abogado especializado en arbitrajes y litigios complejos. La complejidad de los arbitrajes y litigios en los que interviene requiere de su activa participacio□n con diversos departamentos del Estudio especializados en las ma□s variadas ramas del derecho. Entre los asuntos en los que interviene se destacan las cuestiones relativas a acciones colectivas, derecho societario, concursos y quiebras, bancario, mercado de capitales, energe□tico, telecomunicaciones, comercio electro□nico y defensa de la competencia y del consumidor, entre otros.

EDUCACIÓN

Se graduo□ como abogado en la Universidad de Buenos Aires en el an□o 1999, con honores.
Realizo□ el Master en Derecho Empresario, durante el 2007 y 2008 en la Universidad de San Andre□s

En el an□o 2016 curso□ El Nuevo Co□digo Civil y Comercial y su Impacto en Temas de Derecho Empresario – Cuarta Edicio□n, en la Universidad Austral.

Participo□ del XXIII Congreso Nacional de Derecho Procesal, Mendoza, en septiembre de 2005. Asimismo, participo□ de diversos cursos de posgrado en derecho concursal dictados por la Universidad de Buenos Aires.

EXPERIENCIA ACADÉMICA Y PRÁCTICA PROFESIONAL

Desde el año 1999 al 2004 trabajo□ en el Estudio Juri□dico Chehtman & Asociados.

Ingreso□ a PAGBAM en el mes de mayo del an□o 2004. Fue Consejero durante 2012 y 2013, y en el an□o 2014 fue designado Socio.

Lautaro Ferro es autor y co-autor de diversos arti□culos de doctrina de su especialidad, tales como «Prescripcio□n Concursal vs. Tributaria» (La Ley, Supl. Econo□mico, 17 de junio de 2008), “Alcances del Beneficio de Justicia Gratuita en la Ley de Defensa del Consumidor” (Revista de Derecho Comercial del Consumidor y de la Empresa, La Ley, abril, 2013), “La calidad de parte necesaria del si□ndico

concursal en los procesos excluidos del fuero de atracción (art. 21 LCQ)” (Suplemento de Actualidad, La Ley, 9 de mayo de 2013), "El apartamiento de la acción de incidencia colectiva o del acuerdo homologado" (Revista La Ley, 1 de marzo de 2018) y “Consejos para el novel litigante” (Abogados.com.ar, 4 de septiembre de 2019).

ADMISIONES Y MEMBRESÍAS

Es miembro del Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires.

ÁREAS DE PRÁCTICA

- Consumidor y Publicidad
- Litigios, Arbitraje Internacional y Concursos y Quiebras
- Reestructuración de Deuda